

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**17004** *Resolución de 30 de septiembre de 2022, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica.*

El plan de estudios del título de graduado o graduada en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 15 de abril de 2014 en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) de 5 de mayo, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de febrero de 2014 en el BOE de 11 de marzo.

La Universidad de A Coruña presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del grado en Ingeniería Naval y Oceánica que obtuvo el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el día 18 de junio de 2019.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo expuesto, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2019/2020.

A Coruña, 30 de septiembre de 2022.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

#### ANEXO

#### **Plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de A Coruña**

Código RUCT: 2502885.

Este título habilita para el ejercicio de la profesión regulada de ingeniero técnico naval, de acuerdo con la Orden CIN/350/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de dicha profesión (BOE de 20 de febrero de 2009).

Plan de estudios que se inicia en el curso 2019/2020 por modificación del plan anterior. Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1).

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	162
Optativas (OP).	4,5
Trabajo fin de grado (TFG).	13,5
Total.	240

3. Contenido del plan de estudios.

### 3.1 Créditos de formación básica: distribución por materias y rama de conocimiento.

Rama de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemáticas 1.	6	1.º
		Matemáticas 2.	6	1.º
		Estadística.	6	1.º
		Ecuaciones Diferenciales.	6	2.º
	Física.	Física 1.	6	1.º
		Física 2.	6	1.º
	Química.	Química.	6	1.º
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6	1.º
	Empresa.	Organización y Gestión de la Empresa.	6	1.º
	Informática.	Métodos Informáticos.	6	1.º

### 3.2 Contenido del plan de estudios por módulo.

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Formación Básica.	Matemáticas 1.	FB	6	1.º
	Física 1.	FB	6	1.º
	Química.	FB	6	1.º
	Estadística.	FB	6	1.º
	Expresión Gráfica.	FB	6	1.º
	Matemáticas 2.	FB	6	1.º
	Física 2.	FB	6	1.º
	Organización y Gestión de la Empresa.	FB	6	1.º
	Métodos Informáticos.	FB	6	1.º
	Ecuaciones Diferenciales.	FB	6	2.º

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Común a la Rama Naval.	Construcción Naval y Sistemas de Propulsión.	OB	6	1.º
	Ciencia e Ingeniería de Materiales.	OB	4,5	2.º
	Electrotecnia.	OB	6	2.º
	Termodinámica Técnica.	OB	6	2.º
	Automatismos, Control y Electrónica.	OB	6	2.º
	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	OB	6	2.º
	Mecánica.	OB	6	2.º
	Mecánica de Fluidos.	OB	6	2.º
	Ingeniería de Calidad y Medioambiente.	OB	4,5	3.º
	Transmisión de Calor.	OB	4,5	3.º
	Vibraciones y Ruidos.	OB	4,5	4.º
Tecnología Específica de Estructuras Marinas.	Hidrostática y Estabilidad.	OB	7,5	2.º
	Hidrodinámica Naval.	OB	7,5	3.º
	Tecnología de la Construcción Naval.	OB	7,5	4.º
	Estructuras Marinas 1.	OB	6	3.º
	Estructuras Marinas 2.	OB	6	3.º
	Proyecto de Buques y Artefactos Marinos 1.	OB	7,5	3.º
	Transporte Marítimo.	OB	6	4.º
Tecnología Específica de Propulsión y Servicios.	Máquinas Marinas y Sistemas de Propulsión 1.	OB	6	3.º
	Máquinas Marinas y Sistemas de Propulsión 2.	OB	6	4.º
	Sistemas Auxiliares del Buque 1.	OB	6	3.º
	Sistemas Auxiliares del Buque 2.	OB	6	4.º
	Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque.	OB	6	4.º
	Sistemas Hidráulicos y Neumáticos.	OB	6	3.
	Procesos de Fabricación y Montaje.	OB	6	3.
	Proyecto de Buques y Artefactos Marinos 2.	OB	6	4.º
Obligatorias.	Dibujo Naval.	OB	6	2.º
Optativas (elegir 4,5 créditos).	Mantenimiento y Reparación de Buques.	OP	4,5	4.º
	Prácticas en Empresa.	OP	4,5	4.º
	Buques de Guerra.	OP	4,5	4.º
	Proyecto Multidisciplinar.	OP	4,5	4.º
	Visitas Técnicas.	OP	4,5	4.º
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	13,5	4.º

## 3.3 Contenido del plan de estudios por curso académico.

*Primer curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Matemáticas 1.	FB	6
Física 1.	FB	6
Química.	FB	6
Construcción Naval y Sistemas de Propulsión.	OB	6
Estadística.	FB	6
Expresión Gráfica.	FB	6
Matemáticas 2.	FB	6
Física 2.	FB	6
Organización y Gestión de la Empresa.	FB	6
Métodos Informáticos.	FB	6

*Segundo curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Dibujo Naval.	OB	6
Ecuaciones Diferenciales.	FB	6
Electrotecnia.	OB	6
Termodinámica Técnica.	OB	6
Mecánica.	OB	6
Ciencia e Ingeniería de Materiales.	OB	4,5
Automatismos, Control y Electrónica.	OB	6
Elasticidad y Resistencia de Materiales.	OB	6
Mecánica de Fluidos.	OB	6
Hidrostática y Estabilidad.	OB	7,5

*Tercer curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Ingeniería de Calidad y Medioambiente.	OB	4,5
Transmisión de Calor.	OB	4,5
Hidrodinámica Naval.	OB	7,5
Estructuras Marinas 1.	OB	6
Proyecto de Buques y Artefactos Marinos 1.	OB	7,5
Estructuras Marinas 2.	OB	6
Máquinas Marinas y Sistemas de Propulsión 1.	OB	6

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Sistemas Auxiliares del Buque 1.	OB	6
Sistemas Hidráulicos y Neumáticos.	OB	6
Procesos de Fabricación y Montaje.	OB	6

*Cuarto curso*

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Tecnología de la Construcción Naval.	OB	7,5
Vibraciones y Ruidos.	OB	4,5
Máquinas Marinas y Sistemas de Propulsión 2.	OB	6
Sistemas Auxiliares del Buque 2.	OB	6
Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque.	OB	6
Prácticas en Empresa.	OP	4,5
Transporte Marítimo.	OB	6
Proyecto de Buques y Artefactos Marinos 2.	OB	6
Mantenimiento y Reparación de Buques.	OP	4,5
Buques de Guerra.	OP	4,5
Proyecto Multidisciplinar.	OP	4,5
Visitas Técnicas.	OP	4,5
Trabajo Fin de Grado.	TFG	13,5

En 4.º curso se deberán elegir 4,5 créditos optativos de entre los 22,5 ofertados.

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral y en cada curso existe un equilibrio de créditos entre el 1.º y el 2.º cuatrimestre.

4. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá superar 240 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de graduado o graduada en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de A Coruña.